

AUTORIZACIÓN DE CIRCULACIÓN CON SOBREDIMENSIÓN

REGIÓN DE : I RE TRAMITE : I RE	6383 10	N° .AUTORIZACION N° S	
REGION	101721	Nº SOLICITUD	
	09/12/2010	INGRESO	

* * * * * * * * * * * * * * * * * * * *		, , , , , , , , , , , , , , , , , , , ,		2	* 4 6 6 6 7 8 7 8 7 8 7 8 7 8 7 8 7 8 8 8 8
Pesaje	Firma jefe Depto. Pesaje		SOLO DE DÍA	o caminos de	Sicolizations of Chin
de Pesaje (S)	Jefe Subdepto, Regional de Pesaje (S) Dirección de Vialidad - Region de Tarance		DEEL VAJAR	a company	
	MARIETTANA			-2010 - 4608-2010-060234477	JTENTIF.331201
8 8 8 8 8 8 8 8 8 8 8 8 8 8 8 8 8 8 8		14/12/2010	HA HASTA ▶	12/2010 FE	FECHA DESDE > 09/12/2010
		A TANAHAMAN A	AUTORIZACIÓN VALIDA		
VALES DEBE	MEDIDAS NO FISCALIZADA, DEBE VIAJAR SOLO DE DIA, EN PASOS INFERIORES ® PASARERAS PEATONALES DEBE ▶ USAR CALLES O CAMINOS ALTERNATIVOS	N PASOS INFERIO	E VIAJAR SOLO DE DIA, E VATIVOS	AS NO FISCALIZADA, DEBE CALLES O CAMINOS ALTERN	OBSERVACIONES MEDII
ontrolar pesos y CULACIÓN: Se En caso de ve MÁXIMA : La Exclusivamente asume la tota icio que de elle	ulo 57 Ley de Tránsito N° 18.290). Controlar pesos sta Autorización en cada control. CIRCULACIÓN: So establezcan en esta autorización. En caso de vecaminos de alternativa. VELOCIDAD MÁXIMA: Lación. HORARIO DE CIRCULACIÓN: Exclusivamento RESPONSABILIDAD: El solicitante asume la tota a la Dirección de Vialidad del perjuicio que de ella	aje (Artículo 57 Le opia de esta Autor s que se establez uso de caminos a autorización HOI aciones. RESPON iberando a la Dire	hile, previo al inicio del via do autorizado y entregar o do autorizado y entregar o te y aquellas condicione inieros de Chile, para el inine expresamente en est umo se indica en observ troriza pueda ocasionar, l	debe ser comunicada a Carabineros de Chile, previo al inicio del viaje (Artículo 57 Ley de Trán lazas de Pesaje Fijas y Móviles del recorrido autorizado y entregar copia de esta Autorización er strictamente la normativa de tránsito vigente y aquellas condiciones que se establezcan en e strictamente la normativa de tránsito vigente y aquellas condiciones que se establezcan en e el condicion, deberá solicitar el apoyo a Carabineros de Chile, para el uso de caminos de alterna legislación Vigente o aquella que se determine expresamente en esta autorización. HORARIO DI Autorización excepcional en horario nocturno se indica en observaciones. RESPONSABILID Autorización que el transporte que se autoriza pueda ocasionar, liberando a la Dirección de	Esta autorización debe ser comunicada a Carabineros de Chile, previo al inicio del viaje (Artículo 57 Ley de Tránsito N° 18.290). Controlar pesos dimensiones en Plazas de Pesaje Fijas y Móviles del recorrido autorizado y entregar copia de esta Autorización en cada control. CIRCULACIÓN: Se deberá cumplir estrictamente la normativa de tránsito vigente y aquellas condiciones que se establezcan en esta autorización. En caso de ve impedida su circulación, deberá solicitar el apoyo a Carabineros de Chile, para el uso de caminos de alternativa. VELOCIDAD MÁXIMA: La establecida en la legislación Vigente o aquella que se determine expresamente en esta autorización. HORARIO DE CIRCULACIÓN: Exclusivamente con luz natural. Autorización excepcional en horario nocturno se indica en observaciones. RESPONSABILIDAD: El solicitante asume la teta responsabilidad por los daños que el transporte que se autoriza pueda ocasionar, liberando a la Dirección de Vialidad del perjuicio que de ella resultare.
1	JO SE INDICAN:	ES QUE MAS ABA	CIAS Y/O RESTRICCIONE	: CUMPLIR CON LAS EXIGENCIAS Y/O RESTRICCIONES QUE MAS ABAJO SE INDICAN:	DEBERA : CL
3 10 10 10 10 1 2 2 2 3 3 4 4 3 4 3 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4	3 1 3 3 4 3 4 3 4 3 4 4 3 4 4 3 4 4 3 4 4 3 4 4 3 4 4 3 4	2	4	0	DISTANCIAS ENTRE EJES
5 6 6 6 6 6 6 6 6 6 6 6 6 6 6 6 6 6 6 6	·· ·	5			N° DE RUEDAS
2 4 4 5 4 5 4 5 4 5 6 6 6 6 6 6 6 6 6 6 6	·* * **, }	,,,,;	17.5	7	PESOS X EJES
		::::: 	(D) (D) (D)	(S) (D) (D)	TIPO DE EJES
		* * * * * * * * * * * * * * * * * * *	10	ω., ω.,	DIST.ENTRE CONJUNTOS
	2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2				CONFIGURACIÓN E
-	**************************************	Remolque 🕨	SemiRemolque ▶ JG9037	Vehiculo ► XS9662 SemiF	PATENTES Veh
			TRANSPORTE	VEHICULO DEL	INFORMACIÓN DEL
	25	Total ► 🤅	Carga ▶ 12.50	Plataforma ► 12.50	LARGO (mts) Plat
	4.30	Total ▶ 4.30	Carga ▶ 2.8	Plataforma ► 1.50	ALTO (mts) Plat
	3.30	Total ▶ 3.30	Carga ▶ 3.30	Plataforma ► 2.50	ANCHO (mts) Plat
			AUTORIZADAS	DIMENSIONES AU	INFORMACIÓN DE
		09/12/2010	Fecha Aprox. Viaje		TOTAL DE K.M 860
		5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5	7	1	RUTA A RECORRER A 5
	1	LAS BOMBA	Destino ▶	Origen ▶ POZO ALMONTE	LOCALIDADES Ori
2 4	2	TAL TAL	Destino ▶	Origen ▶ POZO ALMONTE	COMUNAS
	(C)	II REGIÓN	Destino ▶ II REGIÓN	Origen ▶ I REGIÓN	REGIONES Ori
				TRAYECTO	INFORMACIÓN DEL
	36.5	PBT ►	Tara ▶ 16.50	Carga ▶ 20	PESO EN TONELADAS C
			1	CINTA TRANSPORTADORA	DESCRIPCIÓN CARGA CIN
				LA CARGA	INFORMACIÓN DE
	marbaeztransportes@hotmail.com	EMAIL@ marbaeztr	<u> </u>	LOS ALGARROBOS	DOMICILIO LOS
	4 5 4 5 4 5 4 5 4 5 4 5 4 5 4 5 4 5 4 5	CIUDAD	144 a 454 (IQUIQUE	COMUNA
	N	FONO 57-322882	an a mar	I REGIÓN	REGIÓN
	4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4	4052	i	11610206-4	RUT EMPRESA 116
			ZRIVAS	CLAUDIA PATRICIA MARTINEZ RIVAS	NOMBRE / RAZÓN CL/
				E LA EMPRESA	IDENTIFICACIÓN DE
		IKAMITE			in the state of th

©Todos los derechos reservados, Dirección Nacional de Vialidad Ministerio de Obras Públicas, Gobierno de Chile, 2010